

ACUERDO PRESIDENCIAL No.443-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable Señor Roberto Salcedo, Síndico del Ayuntamiento de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, se ha distinguido por ampliar aún más los lazos de hermanamientos entre ciudades hermanas de ambos países.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1Otorgar la Orden General José Dolores Estrada "Batalla de San Jacinto", en el Grado de Gran Oficial, al Honorable Señor Roberto Salcedo, Síndico del Ayuntamiento de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Arto.2Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Síndico del Ayuntamiento de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Arto.3El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de diciembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.